
Contribuciones al Derecho Penal Colombiano

Libro Homenaje al Maestro Luis Enrique Romero Soto

1ra edición 2024

I.S.B.N 978-628-7647-97-8

I.S.B.N Digital 978-628-7647-98-5

© Adolfo Murillo Granados

© Daniela Alexandra Puerto Gutiérrez

© Diana Restrepo Rodríguez

© Diego Fernando Tarapué Sandino

© Hernando A. Hernández Quintero

© José Fernando Botero Bernal

© María Camila Correa Flórez

© Miguel Ángel Muñoz García

© Orlando Humberto De La Vega Martinis

© Ricardo Echavarría Ramírez

© Roberth Uribe Álvarez

© Editorial Diké S.A.S. 2024

www.editorialdike.com

Editorial Diké S.A.S.

Cel.: 301 242 7399 - e-mail: dikesascomercial@gmail.com

Medellín - Colombia

Bogotá D.C. Librería

Calle 23 sur # 27- 41 Barrio Santander

Cel.: 301 242 7399 - e-mail: dikesasgerencia@gmail.com

San José de Costa Rica

Teléfono: 83 02 10 54 - Telefax: 22 14 25 23

e-mail: jadguzman@yahoo.com

editorialdike@hotmail.com

Caracas-Venezuela

Av. Urdaneta, esq. Ibarra, edf. Pasaje la Seguridad, P.B. Local 19, Caracas 1010 /

info@paredes.com.ve / Tels.: 58 (212) 564-15-05 / 563-55-90/06-04

RIF: J-30797099-5

Panamá

Calle Parita, Bulevar Ancón, Casa 503, Corregimiento de Ancón, Ciudad

de Panamá. Tel.: 50767814196 / borisbarrios@lawyer.com

Diseño y diagramación

Lucio F. Chunga Cheng

e-mail: dikesas.diagramacion@gmail.com

Diseño de portada

Melissa Herrera Holguín cel: 313 656 9734

email: angiemelissaherreraholguin@gmail.com

Contribuciones al Derecho Penal Colombiano: Libro Homenaje al Maestro Luis Enrique Romero Soto. 1ra edición impresa en junio del 2023.

La impresión de esta obra se terminó en los talleres de Editorial Diké S.A.S.

Dirección: Calle 23 sur # 27- 41 Barrio Santander Cel.: 301 242 7399

e-mail: dikesasgerencia@gmail.com

www.editorialdike.com

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

DIEGO FERNANDO TARAPUÉS SANDINO
ADOLFO MURILLO GRANADOS

Coordinadores

Autores

Adolfo Murillo Granados

Daniela Alexandra Puerto Gutiérrez

Diana Restrepo Rodríguez

Diego Fernando Tarapués Sandino

Hernando A. Hernández Quintero

José Fernando Botero Bernal

María Camila Correa Flórez

Miguel Ángel Muñoz García

Orlando Humberto De La Vega Martinis

Ricardo Echavarría Ramírez

Roberth Uribe Álvarez

**Contribuciones al Derecho Penal
Colombiano**

Libro Homenaje al Maestro Luis Enrique Romero Soto

1ra edición 2024



Catalogación en la publicación - Biblioteca Nacional de Colombia

Murillo Granados, Adolfo, autor, coordinador

Contribuciones al derecho penal colombiano: libro homenaje al maestro Luis Enrique Romero Soto / autores, Adolfo Murillo Granados [y otros diez]; coordinadores, Adolfo Murillo Granados, Diego Fernando Tarapués Sandino. -- Primera edición. -- Medellín : Editorial Diké : Universidad Santiago de Cali, 2024.

344 páginas.

Bibliografía al final de cada capítulo.

ISBN 978-628-7647-97-8 -- 978-628-7647-98-5 (digital)

1. Romero Soto, Luis Enrique, 1918-2001 - Homenajes póstumos
2. Romero Soto, Luis Enrique, 1918-2001 - Crítica e interpretación
3. Derecho penal - Investigaciones - Colombia
4. Procedimiento penal - Colombia
I. Puerto Gutiérrez, Daniela Alexandra, autora
II. Restrepo Rodríguez, Diana María, autora
III. Tarapués Sandino, Diego Fernando, autor, coordinador
IV. Hernández Quintero, Hernando A., autor
V. Botero Bernal, José Fernando, autor
VI. Correa Flórez, María Camila, autora
VII. Muñoz García, Miguel Ángel, autor
VIII. De La Vega Martinis, Orlando Humberto, autor
IX. Echavarría Ramírez, Ricardo, autor
X. Uribe Álvarez, Roberth A., autor

CDD: 345.861 ed. 23

CO-BoBN- a1143842

Editorial Diké S.A.S.

Eduardo Quiceno Álvarez
Presidente Honorario del Comité Editorial

**CUERPO DIRECTIVO DE LA
EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD
SANTIAGO DE CALI**

CARLOS ANDRÉS PÉREZ GALINDO
Rector

CLAUDIA LILIANA ZÚNIGA CAÑÓN
Directora General de Investigaciones

JUAN DIEGO MONDRAGÓN
Coordinador Editorial

COMITÉ EDITORIAL

CLAUDIA LILIANA ZÚNIGA CAÑÓN
JUAN DIEGO MONDRAGÓN
ADRIANA MARIA DEL ZOCORRO CORREA
JONATHAN PELEGRÍN RAMÍREZ
YOVANY OSPINA NIETO
MILTON ORLANDO SARRIA PAJA
DORIS LILIA ANDRADE AGUDELO
ODÍN ÁVILA ROJAS



Luis Enrique Romero Soto
1918 - 2001

ÍNDICE

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Presentación | 17 |
| <i>Diego Fernando Tarapués Sandino & Adolfo Murillo Granados</i> | |
| Semblanza del Doctor Luis Enrique Romero Soto | 21 |
| <i>Jorge Enrique Valencia Martínez</i> | |
| Concepto y método de la dogmática jurídico penal latinoamericana. Una reflexión en homenaje a la figura y obra de Luis Enrique Romero Soto | 27 |
| <i>Roberth Uribe Álvarez</i> | |
| 1. Introducción..... | 27 |
| 2. La dogmática jurídico penal en la obra DPG de Luis Enrique Romero Soto..... | 28 |
| 2.1. Características de la dogmática jurídico penal | 28 |
| 2.1.1. Universal y provista de dinamismo histórico | 28 |
| 2.1.2. De contenido ético y valorativo | 29 |
| 2.1.3. Enmarcada en la defensa del Derecho penal liberal | 29 |
| 2.1.4. Basada en el individuo y en una humanización bien entendida del Derecho penal..... | 31 |
| 2.1.5. Profundización filosófica de la dogmática y de la criminología desde una filosofía antropológica..... | 32 |
| 2.2. Perspectivas metodológicas de la dogmática jurídico penal del futuro | 33 |
| 2.2.1. Integración del derecho penal con el derecho civil | 33 |
| 2.2.2. Orientación de la dogmática penal hacia un pluralismo filosófico | 33 |
| 2.2.3. Construcción aporética de la dogmática jurídico penal..... | 34 |
| 3. Consideraciones metodológicas sobre la dogmática jurídico penal latinoamericana contemporánea. Hacia un Derecho y una dogmática penales latinoamericanos..... | 34 |

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 3.1. El enfoque personalista y de la ciudadanía del Derecho y la dogmática penales para América Latina desde su dimensión real-histórica | 38 |
| 3.1.1. La problemática construcción de enemigos y la importancia de su proscripción valorativa en la cultura jurídica latinoamericana | 40 |
| 3.1.2. La concepción de la «culpabilidad jurídico penal como infidelidad al derecho». Su pertinente sustitución por la concepción de la «culpabilidad por la vulnerabilidad» en la cultura jurídico penal latinoamericana | 46 |
| Bibliografía | 53 |
| El “derecho penal parte general” de Luis Enrique Romero Soto: un manual en la cúspide de la ciencia penal colombiana de la segunda mitad del siglo XX | 57 |
| <i>Miguel Ángel Muñoz García & Daniela Alexandra Puerto Gutiérrez</i> | |
| 1. Introducción..... | 57 |
| 2. El concepto de delito | 58 |
| 3. Acción..... | 60 |
| 4. La causa en derecho penal | 61 |
| 5. Tipicidad..... | 62 |
| 6. Antijuridicidad..... | 64 |
| 7. Dolo, culpa y preterintención | 66 |
| 8. La culpabilidad | 70 |
| 9. La teoría del error | 72 |
| 10. Tentativa | 73 |
| 11. Participación de varias personas en el delito..... | 75 |
| 12. Conclusiones..... | 77 |
| Bibliografía | 81 |
| La contribución del profesor Luis Enrique Romero Soto al debate nacional sobre el denominado conflicto aparente de leyes | 83 |
| <i>Adolfo Murillo Granados & Diego Fernando Tarapués Sandino</i> | |
| 1. Introducción..... | 83 |
| 2. Una aproximación al tema del concurso aparente de leyes desde la doctrina extranjera | 85 |

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 3. El tratamiento dado en Colombia al denominado “concurso aparente de leyes” | 104 |
| 4. La importancia del aporte de Romero Soto al concurso aparente de leyes en la solución de situaciones problemáticas en Colombia | 116 |
| 4.1. Su comprensión estructural del concurso aparente de leyes..... | 116 |
| 4.2. Situaciones problemáticas y vigencia de los planteamientos de Romero Soto | 125 |
| 5. A manera de conclusión..... | 140 |
| Bibliografía | 143 |
| La naturaleza jurídica del ejercicio legítimo de un derecho: una explicación a la luz de dos ejemplos propuestos por Luis Enrique Romero Soto | 147 |
| <i>María Camila Correa Flórez</i> | |
| 1. Introducción..... | 147 |
| 2. Sobre la antijuridicidad, las causas de justificación y al ejercicio legítimo de un derecho (y su naturaleza) en la obra de Luis Enrique Romero Soto | 149 |
| 2.1. Antijuridicidad y causas de justificación..... | 149 |
| 2.2. El legítimo ejercicio de un derecho y su naturaleza..... | 151 |
| 3. La naturaleza jurídica del ejercicio legítimo de un derecho en la doctrina nacional | 155 |
| 4. El ejercicio legítimo de un derecho como correcto ejercicio del rol: una explicación a la luz de dos ejemplos propuestos por Luis Enrique Romero Soto..... | 159 |
| 5. Conclusiones..... | 164 |
| Bibliografía | 165 |
| Aspectos básicos de los delitos contra el orden económico social: una reflexión a partir de los conceptos del doctor Luis Enrique Romero Soto | 169 |
| <i>Hernando A. Hernández Quintero</i> | |
| 1. Nota preliminar..... | 169 |
| 2. La intervención del Estado en la economía y su influencia en la creación y evolución del derecho penal económico | 170 |
| 3. El concepto de delito económico..... | 173 |

| | | |
|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 4. | La discusión sobre el bien jurídico tutelado en los delitos contra el orden económico social | 176 |
| 5. | Evolución legislativa de los delitos contra el orden económico social | 179 |
| 5.1. | Aspectos generales que han impulsado la evolución legislativa de los delitos socioeconómicos | 179 |
| 5.2. | Contenido particular del título de los delitos contra el orden económico social en América Latina..... | 184 |
| 6. | Aspectos particulares de los delitos contra el orden económico social..... | 187 |
| 6.1. | Tipos penales de peligro | 187 |
| 6.2. | Utilización de ingredientes normativos | 189 |
| 6.3. | Utilización recurrente de ingredientes subjetivos..... | 190 |
| 6.4. | Tentativas de estafa como delitos autónomos contra el orden económico social | 191 |
| 6.5. | Tipos penales en blanco..... | 193 |
| 6.6. | La utilización de personas jurídicas para la comisión de delitos socioeconómicos..... | 194 |
| 7. | Consideración final | 195 |
| | Bibliografía | 197 |
| | “Ladrón que roba a ladrón, tiene cien años de perdón”. ¿También en el Derecho penal colombiano? | 199 |
| | <i>Ricardo Echavarría Ramírez</i> | |
| 1. | Introducción..... | 199 |
| 2. | La concepción de Romero Soto..... | 202 |
| 3. | La Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia y la protección del patrimonio situaciones de ilicitud..... | 210 |
| 4. | Balance | 218 |
| 4.1. | Aproximación metodológica a la relación entre el Derecho penal y el Derecho civil y ordenamiento jurídico..... | 218 |
| 4.2. | Los límites a la libertad económica | 222 |
| 4.3. | La acción de extinción de dominio..... | 225 |
| 4.4. | El Derecho civil y el acto jurídico con objeto o causa ilícita | 228 |

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 4.5. La libertad económica y el bien jurídico protegido por los delitos contra el patrimonio económico | 233 |
| Bibliografía | 241 |
| Función y concepto de documento..... | 247 |
| <i>Orlando Humberto De La Vega Martinis</i> | |
| 1. Introducción..... | 247 |
| 2. La aproximación “abstracta” de Luis Enrique Romero Soto | 251 |
| 3. La función constitutiva del documento | 262 |
| 4. A manera de conclusión: un concepto funcional de documento | 271 |
| Bibliografía | 277 |
| La destrucción, supresión y ocultamiento de documentos. Breve descripción del decurso histórico: Naturaleza y sentido | 281 |
| <i>José Fernando Botero Bernal</i> | |
| 1. Presentación..... | 281 |
| 2. La naturaleza de la falsedad por destrucción, supresión y ocultamiento de documentos: Decurso histórico..... | 283 |
| 2.1. Anotaciones previas: Falsedades impropia, ideológica y material.... | 283 |
| 2.2. En el código penal de 1936: Ley 95 de 1936 | 287 |
| 2.3. En el código penal de 1980: Decreto Ley 100 de 1980..... | 290 |
| 2.4. En el código penal vigente: ley 599 de 2000..... | 293 |
| 2.5. Recapitulación | 295 |
| 3. El sentido de las acciones propias de la falsedad por destrucción, supresión y ocultamiento de documentos: Decurso histórico | 296 |
| 3.1. Palabras previas | 296 |
| 3.2. En el código penal de 1936: ley 95 de 1936 | 297 |
| 3.3. En el código penal de 1980: Decreto ley 100 de 1980 | 299 |
| 3.4. En el código penal vigente: Ley 599 de 2000 | 302 |
| 3.5. Recapitulación | 304 |
| 4. Colofón..... | 305 |
| Bibliografía | 309 |

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Sujetos del feminicidio desde el bien jurídico: o por qué solo los varones pueden ser sujeto activo y las hembras sujeto pasivo del tipo penal de feminicidio en Colombia..... | 313 |
| <i>Diana Restrepo Rodríguez</i> | |
| 1. Introducción..... | 313 |
| 2. El bien jurídico en el delito de feminicidio en Colombia..... | 314 |
| 3. Consecuencias del bien jurídico tutelado en la determinación de los sujetos activo y pasivo | 324 |
| 3.1. Sujeto activo | 324 |
| 3.2. Sujeto pasivo | 326 |
| 4. Algunas consideraciones sobre aciertos y desaciertos jurisprudenciales en el análisis del feminicidio | 328 |
| 5. Conclusiones..... | 336 |
| Bibliografía | 339 |

PRESENTACIÓN

La Facultad de Derecho de la Universidad Santiago de Cali se ha distinguido no solo por ser la primera en la capital del Valle del Cauca, siendo incluso pionera entre las universidades privadas del suroccidente colombiano, sino también por su fuerte orientación en el ámbito del derecho penal. Por sus aulas han transitado durante estas casi siete décadas algunos de los más destacados penalistas tanto a nivel nacional como internacional, asimismo, han egresado numerosos jueces, magistrados, fiscales y defensores que velan férreamente por la defensa de un derecho penal liberal que respeta y promueve las garantías judiciales comprendidas en nuestro modelo constitucional.

El derecho penal en la USACA va más allá de su fuerte énfasis en el pregrado, rasgo característico con el que nació el programa en 1958. La ya clásica Especialización en Derecho Penal –que hoy no solo se oferta en metodología presencial sino también virtual– da cuenta de esta tradición jurídica, del mismo modo que lo han hecho la otrora Maestría en Criminología, Ciencias Penales y Penitenciarias (concebida en épocas del reconocido Instituto de Criminología) y, su sucesora, la Maestría en Derecho Penal y Justicia Transicional. Hoy en día, la Maestría en Derecho, desde su énfasis en derecho penal, así como el Doctorado en Derecho continúan fomentando procesos de formación investigativa y de generación de conocimiento en esta importante área del derecho público.

En estos programas académicos de la Facultad de Derecho, diferentes generaciones de abogados se han nutrido de los conocimientos y experiencia de destacados penalistas que han forjado los cimientos de esta pasión por el derecho penal que caracteriza a la San-

tiago. Dentro de los maestros que han formado a generaciones de penalistas están los profesores Luis Enrique Romero Soto, Pedro Elías Serrano Abadía, Edgar Saavedra Rojas y Jorge Enrique Valencia Martínez; cuatro grandes juristas vallecaucanos que además de haber sido por muchos años connotados profesores de esta casa de estudios, llegaron a ser Magistrados de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, dejando su imborrable huella en la jurisprudencia penal del máximo órgano de la Jurisdicción Ordinaria.

Por medio de esta obra queremos rendir un homenaje póstumo a los Doctores Luis Enrique Romero Soto y Pedro Elías Serrano Abadía, así como un merecido homenaje en vida a los Doctores Edgar Saavedra Rojas y Jorge Enrique Valencia Martínez, a quienes, no solo aquellos que hemos estado vinculados con la Universidad Santiago de Cali, les guardamos profundo respeto y admiración, sino que toda una comunidad académica de penalistas colombianos valoramos y agradecemos sus contribuciones al desarrollo de las ciencias penales en nuestro país.

La participación activa y comprometida de numerosos profesores de las distintas regiones de la geografía nacional en la elaboración de estos cuatro libros, refleja el estima y gratitud que le guardamos a estos creadores de doctrina y jurisprudencia penal, cuyo legado se reafirma con el pasar de los años y con las discusiones jurídicas que día a día se suscitan tanto en el ámbito académico como en el judicial.

Este libro homenaje al profesor Luis Enrique Romero Soto, dentro de la serie de Contribuciones al Derecho Penal Colombiano, recoge los artículos de los profesores Adolfo Murillo Granados, Daniela Alexandra Puerto Gutiérrez, Diana Restrepo Rodríguez, Diego Fernando Tarapué Sandino, Hernando A. Hernández Quintero, José Fernando Botero Bernal, María Camila Correa Flórez, Miguel Ángel Muñoz García, Orlando Humberto De La Vega Martinis, Ricardo Echavarría Ramírez y Roberth Uribe Álvarez, sobre diferentes temas

de la parte general, especial y procesal del derecho penal, analizando y referenciando los aportes que desde sus providencias elaboró el maestro Romero Soto.

Queremos agradecer a los autores, los cuales con el mayor compromiso han aceptado esta invitación para la publicación de este libro colectivo. Su generosidad y disposición nos permite no solo rendir tributo a un respetado maestro que ha promovido el estudio y debate de los apasionantes temas que rodean al derecho penal, sino también compartir con la comunidad académica un libro de gran calidad que profundiza en temas de actualidad y trascendencia.

Finalmente, como coordinadores de esta obra manifestamos nuestro más sincero agradecimiento a las directivas de la Universidad Santiago de Cali, especialmente a su Rector, al Dr. Carlos Andrés Pérez Galindo, por el apoyo a los procesos investigativos de la universidad y en particular de la Facultad de Derecho. De igual forma, agradecemos a la Editorial Diké con la cual hemos consolidado un conjunto de publicaciones que dan cuenta del excelente trabajo editorial mancomunado con el sello Editorial USC. Esperamos que publicaciones como esta sigan aportando no solo a las discusiones académicas a nivel nacional e internacional, sino también a tomadores de decisión que desde el sector público y privado consultan los resultados de nuestra producción investigativa.

Diego Fernando Tarapués Sandino & Adolfo Murillo Granados
Bogotá, enero de 2024

SEMBLANZA DEL DOCTOR LUIS ENRIQUE ROMERO SOTO

*Jorge Enrique Valencia Martínez**

Nació el doctor Romero Soto en Tuluá el 24 de febrero de 1918 y murió en Cali el 14 de mayo de 2001. Realizó sus estudios primarios y secundarios en el Colegio José María Villegas de Buga y Gimnasio del Pacífico de Tuluá. Sus estudios universitarios en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia (1937 – 1941). Se graduó el 13 de agosto 1942. Su tesis versó sobre: La Crítica del Testimonio.

Pienso que el doctor Romero Soto nació para juez y nada ni nadie le hizo desistir de su vocación. El amor por la judicatura se tiene o no se tiene. Juez Penal del Circuito de Sevilla. Juez Penal del Circuito de Tuluá. Juez Civil del Circuito de Tuluá. Fiscal del Juzgado Superior de Buga. Juez Superior de Cali. Magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca. Fiscal del Tribunal Superior de Cali. Magistrado del Tribunal Superior de Cali. Magistrado de la Corte Suprema de Justicia (1970 – 1980). Fueron a través de los años sus compañeros de la Sala Penal de Casación, los doctores Humberto Barrero Domínguez (1959 – 1976), Julio Roncallo Acosta (1960 – 1975), Luís Eduardo Mesa Velásquez (1968 – 1974), Luís Carlos Pérez (1970 – 1974), José María Velasco Guerrero (1970 – 1979), Álvaro Luna Gómez (1970 – 1985), Federico

* Publicado inicialmente en: Valencia Martínez, Jorge Enrique (2011): Dieciocho juristas del Valle del Cauca que fueron Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Su vida y sus ideas. Bogotá: Academia Colombiana de Jurisprudencia.

Estrada Vélez (1975), Jesús Bernal Pinzón (1975 – 1978), Pedro Elías Serrano Abadía (1976 – 1985), Fabio Calderón Botero (1977 – 1985), y Luís Dante Fiorillo (1978 – 1985). Además fue Presidente de la Corte Suprema de Justicia (1977).

En la Rama Administrativa fue Secretario de Gobierno del Departamento del Valle del Cauca.

No ha cabido mejor suerte a la juventud caleña de la época –no existían aún facultades de Derecho–, que tener al doctor Romero Soto como profesor en Bachillerato, un verdadero educador, con la disciplina y con el ejemplo. Fue profesor de Historia del Liceo Belalcázar de Cali y profesor de Historia de Colombia y Cátedra Bolivariana en el Colegio de Santa Librada Cali.

Con su capacidad y entrega se entregó a la docencia en el campo de su predilección. Rector de la Universidad Santiago de Cali y Decano de su Facultad de Derecho. Profesó la cátedra de Derecho Penal en la Universidad Santiago de Cali, San Buenaventura y Externado de Colombia. Profesor del Instituto de Criminología de la Universidad Nacional de Colombia y del Externado de Colombia. Fundador y profesor del Instituto de Criminología de la Universidad Santiago de Cali.

Comisiones:

Miembro de la Comisión Redactora del Código Penal Tipo Latinoamericano, Comisión que sesionó en Costa Rica, Lima, Caracas, Sao Paulo, Bogotá, Medellín, Buenos Aires y Madrid. Hizo parte de la Comisión Redactora de la Reforma del Código de Procedimiento Penal Colombiano (1970), y de la Comisión Redactora del Anteproyecto del Código Penal Colombiano (1973).

Condecoraciones:

Medalla de las Ciudades Confederadas del Valle del Cauca, Orden de Santiago de Cali (Concejo Municipal de Cali). Medalla Santiago